INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 36/17: "ADQUISICION DE PINTURAS PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION" ID 326.775

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y siete de mayo del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 36/17: "ADQUISICION DE PINTURAS PARA ESCUELA TALLER" ID 326.775,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Pedido de Provisión de Bienes N° 004/2017 de la Escuela Taller de Asunción, por la cual solicita la compra de insumos;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 21.374.972 (Guaraníes veinte y un millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y dos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 326.775; y
- En fecha 21 de marzo de 2017 el llamado ID 326.775 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con Adenda 1 de fecha 23 de marzo de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- RENPAR S.A
- INTERNACIONAL REPUESTOS SRL
- PINTUPAR SRL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 29 de marzo del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 36/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. ... PUBLIC PERMITTER
Director General
Administration . Florida

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	COVA DEJUAN RODRIGUEZ	16.468.000
2	CJX S.A.	16.723.900
3	PINTUPAR S.R.L.	14.792.000
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	18.211.780

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COVA DEJUAN RODRIGUEZ	CJX S.A.	PINTUPAR S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.1.000.000	CUMPLE-GS.836.195	CUMPLE-GS.1.500.000	CUMPLE-GS.911.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1442978	PRESENTA-NRO1442944	PRESENTA-NRO1442688	PRESENTA-NRO1443011

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LUC RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 36/17 - "ADQUISICION DE PINTURAS PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	PINTUPAR S.R.L.		Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ		Variación Porcentual %	CJX S.A.		Variación Porcentual %	EMPORIO FERRETERIA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Aguarras de 5 litros	50.000	10	20	60.000	600.000	-4	48.000	480.000	26	62.950	629.500	17	58.540	585.400
2	Pintura antioxido de 3,6 litros, color grafito claro	103.000	10	-32	70.000	700.000	-17	85.000	850.000	-57	44.500	445.000	17	120.540	1.205.400
3	Barniz Marino Satinado de 3,6 litros	95.110	10	-26	70.000	700.000	21	115.000	1.150.000	45	137.500	1.375.000	42	134.650	1.346.500
4	Barniz con triple filtro solar de 3,6 litros(brillante)	114.556	10	-39	70.000	700.000	31	150.000	1.500.000	20	137.500	1.375.000	17	134.400	1.344.000
5	Pintura sintetica, lata de 0,250 litros , 4 de cada color : Violeta, Amarillo, Azul Francia, Fucsia, Marron coñac, Verde claro, Blanco	13.800	28	-13	12.000	336.000	-28	10.000	280.000	19	16.450	460.600	-22	10.700	299.600
6	Enduido para interior envase de 30Kg.	149.900	2	-47	80.000	160.000	-35	98.000	196.000	-25	112.500	225.000	-21	118.240	236.480
7	Enduido para exterior envase de 30 Kg.	227.500	2	-61	88.000	176.000	-25	170.000	340.000	-35	148.500	297.000	-21	180.830	361.660
8	Laca brillante para made, latas de 2 litros	51.500	6	94	100.000	600.000	-3	50.000	300.000	16	59.850	359.100	32	67.800	406.800
9	Pintura al latex blanco de 18 litros	343.800	15	-68	110.000	1.650.000	-66	118.000	1.770.000	-68	108.680	1.630.200	-70	104.330	1.564.950
10	Pomos tonalizadores (Colorante Universal) de 120 cc. , 10 de cada color : Rojo, Negro, Ocre, Azul.	9.000	40	-22	7.000	280.000	-11	8.000	320.000	9	9.850	394.000	21	10.850	434.000
11	Removedor botella de 1 litro	23.750	50	-16	20.000	1.000.000	-18	19.500	975.000	5	25.000	1.250.000	6	25.200	1.260.000
12	Sellador para madera, lata de 2 litros	44.000	10	14	50.000	500.000	32	58.000	580.000	36	59.800	598.000	42	62.470	624.700
13	Sellador Acrílico de 18 litros	171.692	11	-48	90.000	990.000	-21	135.000	1.485.000	-20	137.500	1.512.500	-27	125.190	1.377.090
14	Silicona concentrada de 1 litro	35.900	50	39	50.000	2.500.000	-3	35.000	1.750.000	4	37.500	1.875.000	19	42.850	2.142.500

Ing. Gloria Núñez de Escobar
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

1009365

15	Removedores botella de 1 litro	23.750	100	-7	22.000	2.200.000	-18	19.500	1.950.000	5	25.000	2.500.000	6	25.200	2.520.000
16	Sellador para madera, lata de 2 litros	44.000	10	14	50.000	500.000	32	58.000	580.000	36	59.800	598.000	42	62.470	624.700
17	Tempera de 250 gr.- 10 de cada color: Rojo, Verde, Amarillo, Azul .	12.000	40		0	0	-13	10.500	420.000	-100	0	0	-100	0	0
18	Rodillo de lana mediano	35.000	30	-43	20.000	600.000	-57	15.000	450.000	14	40.000	1.200.000	-40	21.080	632.400
19	Pinceles redondos Pint. artistica) 10 de cada medida Nº 2,4,6,8,10,12	7.500	60		0	0	-3	7.300	438.000	-100	0	0	10	8.240	494.400
20	Pinceles chatos (para leras) 10 de cada medida Nº 12,14,16,18,20,24 .	7.000	60		0	0	0	7.000	420.000	-100	0	0	18	8.240	494.400
21	Pincel , 10 de cada medida Nº 1, 1 1/2 y 4 pulgadas	8.500	30	135	20.000	600.000	-8	7.800	234.000	-100	0	0	1	8.560	256.800
						14.792.000			**16.468.000**			**16.723.900**			**18.211.780**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 216/17 de fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó a la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** la siguiente información:

- *Autorización del fabricante*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.*
- *Copia simple Patente Comercial*

Ing. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

000364

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- *Balance del Último Ejercicio Fiscal*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*
- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

Por Nota **215**/17 de fecha **30** de marzo de 2017, se solicitó a la firma PINTUPAR S.R.L. la siguiente información:

- *Autorización del fabricante*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.*
- *Balance del Último Ejercicio Fiscal*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*
- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

Por Nota 217/17 de fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó a la firma **CJX S.A.** la siguiente información:

- *Autorización del fabricante*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*
- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

Por Nota 218/17 de fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** la siguiente información:

- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

6. <u>VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES</u>

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS FORMALES	PINTUPAR S.R.L.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	CJX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos d elos menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Balance Ultimo Ejercicio Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Autorización del Fabricante	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo C - Especificaciones Tecnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La empresa **CJX S.A.,** alega que son nuevos proveedores del estado; por lo que aun no cuentan con antecedentes de provisiones anteriores, y presentan facturas que no corresponden al bien solicitado, por tanto, las mismas no tienen validez para el presente llamado.

Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada...**",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

- Se ha solicitado al oferente **PINTUPAR S.R.L.,** la explicación detallada de la composición de precios de los Ítems 2, 3, 4, 6, 7 y 13, a los efectos de analizar los precios ofertados.

La empresa **no ha remitido** el informe solicitado. Al respecto, debemos traer a colación lo establecido en la Resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, Articulo 1° ***MODIFICAR el*** *Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:* ***APROBAR*** *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": "...**Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo...**",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados (Ítem 9) que superan 30% por debajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha respondido a lo solicitado a través de una nota realizando una explicación del mismo sobre el Ítem ofertado mencionado a continuación:

9	Pintura al latex blanco de 18 litros	78.248	6.260	6.573	5.217	7.303	729	67.800
	Pomos tonalizadores (Colorante Universal)							104.330

Por lo que haciendo una relación con los precios del mercado, y precios ofertados en el llamado de referencia e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, se observa que la composición de precios en cuanto al costo del producto y la utilidad del oferente no se aleja irracionalmente de los precios del mercado, si no que se vuelve conveniente para la Institución, por el cual los mismos, a parecer de este Comité Evaluador, dejan de ser considerados precios temerarios, verificando de esta forma que el mismo es de ejecución posible.

Por tal motivo, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

- A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados (Ítems 3, 6, 12, 16 y 18) que superan 30% por debajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha respondido a lo solicitado a través de una nota realizando una explicación del mismo sobre el Ítem ofertado mencionado a continuación:

3	31211707-001	Barniz Marino Satinado de 3,6 litros	Unidad	LATA	No	10	AMANECER	PARAGUAY	115.000	1.150.000	92.000	9.200	11.040	2.760	115.000
	31211707-	Barniz con trigle													
6	31211606-001	Enduido para interior envase de 30Kg.	Unidad	BALDE	No	28	BAMBI	PARAGUAY	10.000	280.000	8.000	800	960	240	10.000
7	31211606-002	Enduido para exterior envase				2	BLASCOR	PARAGUAY	98.000	196.000	78.400	7.840	9.408	2.352	98.000
12	31211704-999	Sellador para madera, lata de 2 litros	Unidad	LATA	No	10	quimaflex	PARAGUAY	58.000	580.000	46.400	4.640	5.568	1.392	58.000
	31211704-	Sellador Acrilico													
16	31211704-999	Sellador para madera, lata de 2 litros	Unidad	LATA	No	10	quimaflex	PARAGUAY	58.000	580.000	46.400	4.640	5.568	1.392	58.000
		Tempera de 250													
18	31211906-001	Rodillo de lana mediano	Unidad	UNIDAD	No	30	atlas	brasil	15.000	450.000	12.000	1.200	1.440	360	15.000
		Pinceles													

Por lo que haciendo una relación con los precios del mercado, y precios ofertados en el llamado de referencia e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, se observa que la composición de precios en cuanto al costo del producto y la utilidad del oferente no se aleja irracionalmente de los precios del mercado, si no que se vuelve conveniente para la Institución, por el cual los mismos, a parecer de este Comité Evaluador, dejan

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

de ser considerados precios temerarios, verificando de esta forma que el mismo es de ejecución posible.

Por tal motivo, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Escuela Taller de Asunción— manifiesta a través del Memorándum N° 035/17 de fecha 18 de abril de 2017, que las ofertas corresponden al detalle presentado por el área.

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2015	CTO 84 - COMANDO EJERCITO	2.910.500
2016	CTO 36 - FCV	1.883.000
2015	CTO - MCA	550.000
	TOTAL Gs.	**5.343.500**
	Requisito del PBC	**30%**
		4.940.400

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2014	CTO 59-SENAD	11.511.000
2015	CTO 36 - MSPB	84.531.680
2016	CTO-MCONCEPCION	12.008.500
	TOTAL Gs.	**108.051.180**
	Requisito del PBC	**30%**
		5.463.534

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
		2015		**Observación**
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	671.950.314 / 308.611.539	**2,18**	Deberá ser igual o mayor que 1

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. ORAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

		EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.688.243.907 / 2.552.557.908	1,84	Deberá ser igual o mayor que 1

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL	-JUAN RODRIGUEZ	-AXEL CORVALAN -DIEGO CORVALAN
C.I. N°	-2.514.872	-461.997
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Por tanto, se sugiere adjudicar a las firmas **COVA DE JUAN RODRIGUEZ Y EMPORIO S.R.L.**, por ajustarse a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211803-004	Aguarras de 5 litros	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	BIDON	10	48.000	480.000
2	15121804-001	Pintura antioxido de 3,6 litros, color grafito claro	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	LATA	10	85.000	850.000
3	31211707-001	Barniz Marino Satinado de 3,6 litros	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	LATA	10	115.000	1.150.000
5	31211508-001	Pintura sintetica, lata de 0,250 litros , 4 de cada color : Violeta, Amarillo, Azul Francia, Fucsia, Marron coñac, Verde claro, Blanco	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	LATA	28	10.000	280.000
6	31211606-001	Enduido para interior envase de 30Kg.	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	BALDE	2	98.000	196.000
7	31211606-002	Enduido para exterior envase de 30 Kg.	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	BALDE	2	170.000	340.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

8	31211707-001	Laca brillante para made, latas de 2 litros	QUIMAFLEX	PARAGUAY	Unidad	LATA	6	50.000	300.000
10	31211803-001	Pomos tonalizadores (Colorante Universal) de 120 cc. , 10 de cada color : Rojo, Negro, Ocre, Azul.	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	POMO	40	8.000	320.000
11	31211704-999	Removedor botella de 1 litro	BAMBI	PARAGUAY	Litros	BOTELLA	50	19.500	975.000
12	31211704-002	Sellador para madera, lata de 2 litros	QUIMAFLEX	PARAGUAY	Unidad	LATA	10	58.000	580.000
14	31211803-001	Silicona concentrada de 1 litro	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	LATA	50	35.000	1.750.000
15	31211704-999	Removedores botella de 1 litro	BAMBI	PARAGUAY	Litros	BOTELLA	100	19.500	1.950.000
16	60121202-001	Sellador para madera, lata de 2 litros	QUIMAFLEX	PARAGUAY	Unidad	LATA	10	58.000	580.000
17	31211906-001	Tempera de 250 gr.- 10 de cada color: Rojo, Verde, Amarillo, Azul .	TEMPERT	PARAGUAY	Unidad	POMO	40	10.500	420.000
18	31211904-001	Rodillo de lana mediano	ATLAS	BRASIL	Unidad	UNIDAD	30	15.000	450.000
	31211904-001	Pinceles redondos Pint. artistica) 10 de cada medida Nº 2,4,6,8,10,12	CHINA	CHINA	Unidad	UNIDAD	60	7.300	438.000
20	31211904-001	Pinceles chatos (para leras) 10 de cada medida Nº 12,14,16,18,20,24 .	TIGRE	BRASIL	Unidad	UNIDAD	60	7.000	420.000
21	31211904-001	Pincel , 10 de cada medida Nº 1, 1 1/2 y 4 pulgadas	ATLAS	BRASIL	Unidad	UNIDAD	30	7.800	234.000
								Total	**11.713.000**
			EMPORIO S.R.L						
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
4	31211707-001	Barniz con triple filtro solar de 3,6 litros(brillante)	SUVINIL	BRASIL	Unidad	LATA	10	134.400	1.344.000
9	31211506-005	Pintura al latex blanco de 18 litros	PINTALATEX	NACIONAL	Unidad	BALDE	15	104.330	1.564.950
13	31211704-002	Sellador Acrílico de 18 litros	FLEXOPLAS	NACIONAL	Unidad	LATA	11	125.190	1.377.090
								Total	**4.286.040**

Monto Total Adjudicado: Gs. 15.999.040
Monto CDP: Gs. 21.374.972

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Arq. M. Emilia González B.
Escuela Taller de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas